ACUERDO 3949

ANEXO 30

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS: **3° TRIMESTRE 2017**

ARTICULO 5° INC. C:

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS

* Los **Recursos Corrientes:** La recaudación la realiza ATM y se registra a nivel global en la Administración Central.

Con respecto al recurso programado corresponde a Recursos Figurativos de carácter 2 y 3 por la suma anual de $5.775.364.503,00 y del trimestre por $ 1.443.841.125,75 y de Recursos Afectados por la suma de $ 217.614.353,00 y trimestral de $54.403.588,25. Lo Ejecutado se registra a nivel global en la Administración Central.

* Los **Gastos Corrientes:** Se ejecutaron en un importe mayor a lo programado como consecuencia que en presente trimestre se registra el devengado de los déficit de los trimestres anteriores.

Se verifica que más del 91% corresponde a la Coparticipación a los Municipios, le sigue en orden de importancia los intereses y gastos de la Deuda Pública en un 7% y la Oficina Técnica Previsional en un 3%, la que este trimestre se realizó el pago atrasado y se regularizó el convenio de Asignación Mensual Personal y Complementaria al dictarse la Ley Nª 8.996.

* Los **Recursos de Capital:** Se ejecutaron en el CUC 26 correspondiente a la DAABO Recupero de Créditos por un importe de $329.692,07 (Pesos trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y dos con 07/100), Ventas de Activos por un importe de $29.508,00 (Pesos veintinueve mil quinientos ocho con 00/100). Con respecto a estos recursos de la DABBO, el organismo no ha realizado la programación en el ejercicio, concluyendo con un recurso a favor.

Además el principal concepto que integra estos recursos: Fondo Federal Solidario (Derechos de exportación de Soja de origen Nacional) fue ingresado y ejecutado en este trimestre en la Administración Central a nivel global por la suma de $245.455.347,39 en mayor cuantía a lo programado ($ 114.297.750,00), ingreso que depende de la transferencia de los mismos del Estado Nacional y a las exportaciones de soja.

* Los **Gastos de Capital:** Se ejecutaron en menor monto a lo programado, la causa surge de haber transferido en concepto de préstamos y otros aportes a los Municipios en menor cuantía. En orden de importancia le sigue los Préstamos de la Oficina Técnica Previsional que responden a fluctuaciones mensuales ordinarias.
* En **Fuentes de Financiamiento:** Sin movimiento.
* En las **Aplicaciones Financieras:** Se observa una ejecución menor a lo programado debido al devengado de las partidas Amortización Deuda Residuos Pasivos (74101), Amortización Deuda Acreedores Varios (74102) y a la Amortización de Deuda Pública (72103).